



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

ADENDA No.01

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA 060-2015

OBJETO: “SUMINISTRO OXIDO NITRICO 800 PPM Y HELONTIX 60/40 -79/21 PARA EL SERVICIO DE NEONATOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, demás Decretos Reglamentarios, la resolución 1018 del 12 de noviembre de 2014 y teniendo en cuenta la observación presentada por las firma **LINDE COLOMBIA S.A**, a la invitación pública, donde se solicita tener en cuenta las siguientes observaciones, las cuales se describen de la siguiente manera:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:	10%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente a diez (10%) por ciento del valor total ofertado, con una vigencia de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato
QUE AMPARE LA COMPOSICIÓN FÍSICO QUÍMICA	10%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

4	Recepción de ofertas	23 de Abril de 2015	10:00 horas
---	----------------------	---------------------	-------------

Consultado con nuestra aseguradora la Póliza denominada "QUE AMPARE LA COMPOSICIÓN FÍSICOQUÍMICA" no es posible expedirla ya que no existe en el ramo de cumplimiento por lo que debe ser eliminada.

La compañía solo puede certificar que la composición del gas cumple con sus características establecida Adjuntando Buenas prácticas de manufactura y el registro sanitario del gas."

Una vez revisada la observación realizada por la firma **LINDE COLOMBIA S.A**, la administración acepta la observación y procede a modificar de manera parcial la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía No.060 de 2015, respecto al amparo QUE AMPARE LA COMPOSICION FISICO QUIMICA 10%, sobre el valor total del contrato, equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, la cual quedara así:

PRIMERO: El numeral 11 de la invitación publica de la Mínima Cuantía No 060-2015, que establece " **LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION**", quedara modificado parcialmente así:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:	10%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total ofertado, con una vigencia de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa

PROCESO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

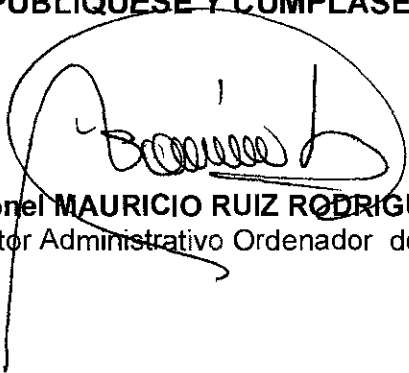
SEGUNDO: que en aras de que la firma que realizo la observación cuente con el tiempo prudencial para analizar las respuestas se hace necesario modificar el numeral 10 que establece el **"CRONOGRAMA DEL PROCESO"**, el cual quedara modificado parcialmente así:

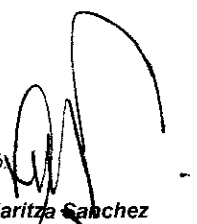
ETAPA/ACTIVIDAD		FECHA	HORA
4	Recepción de ofertas	27 de Abril de 2015	11:00 horas
5	Revisión de ofertas económicas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio	27 de Abril de 2015	
6	Publicación de Informe de evaluación.	28 de Abril de 2015	
7	Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	Hasta el 29 de Abril de 2015	15:00 horas
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación y Aceptación de Oferta	30 de Abril de 2015	

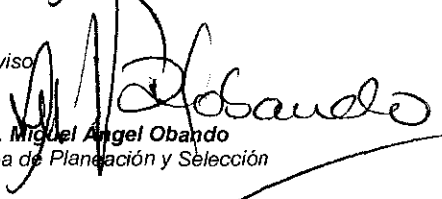
NOTA: NO SE MODIFICARA NINGUN OTRO NUMERAL O ASPECTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ADENDA.

TERCERO: Ordénese la publicación de la presente Adenda No. 1 en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co

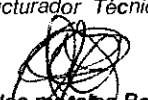
PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


Coronei MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto

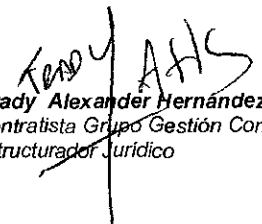

Aprobó:
Dra. Maritza Sanchez
Abogada subdirección Administrativa


Revisó:
PD. Miguel Angel Obando
Área de Planeación y Selección


Proyecto:
CC. Richard Wilson Palacios Palacios
Estructurador Técnico


Nicolás Morales Bermudez
Contratista Grupo Gestión Contratos
Estructurador Económico


Dr. German Parrado
Abogado Grupo Gestión Contratos


Frady Alexander Hernández Serna
Contratista Grupo Gestión Contratos
Estructurador Jurídico

"Salud – Calidad – Humanización"

